



Plan de Ordenamiento Territorial
Bogotá Reverdece 2022-2035

POT – Articulación IDECA

Comisión IDECA

Secretaría de Planeación
Subsecretaría de Información y Estudios
Estratégicos

Funciones entre otras:

c) **Coordinar la elaboración, reglamentación, ejecución y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial.**

d) **Recopilar, proveer y consolidar la información, las estadísticas, los modelos y los indicadores económicos, sociales, culturales, ambientales, territoriales, de productividad y de competitividad**, para la toma de decisiones de la Administración Distrital y que permita la promoción nacional e internacional del Distrito Capital.

S.D.P.



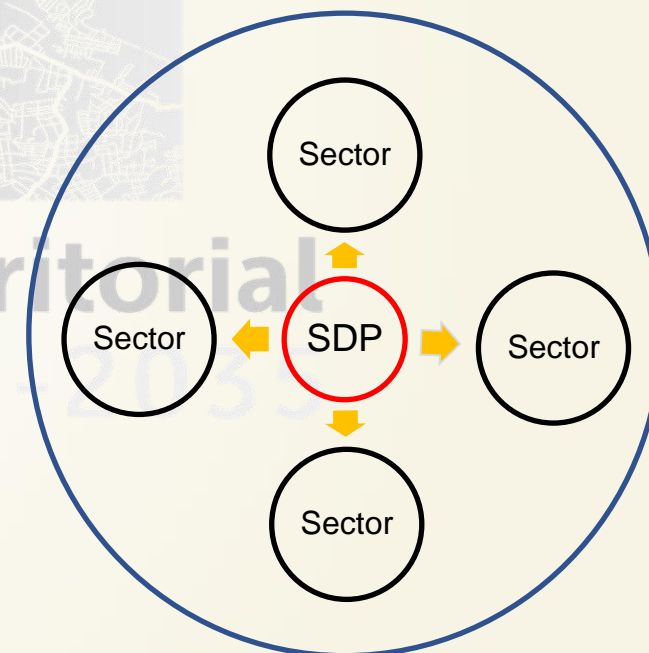
Gestión de Información



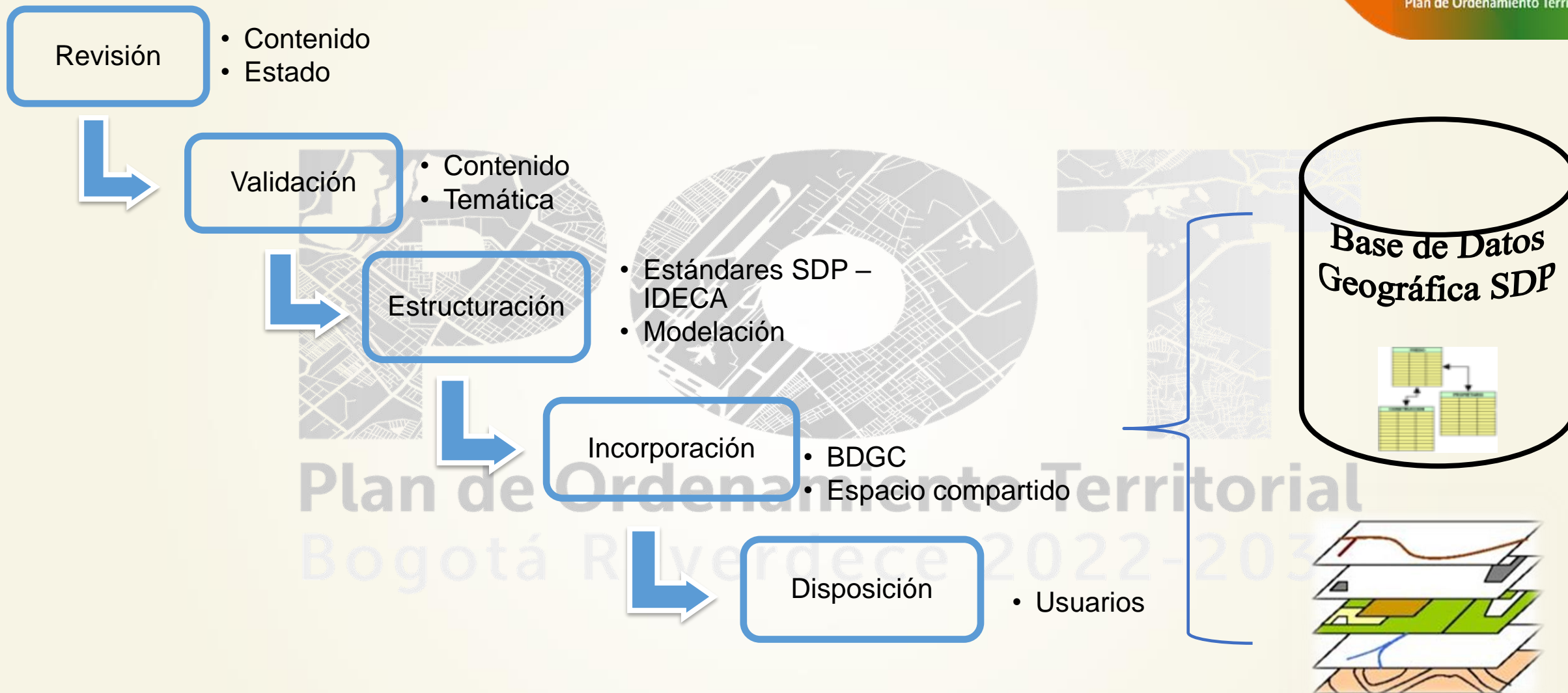
Articulación interinstitucional



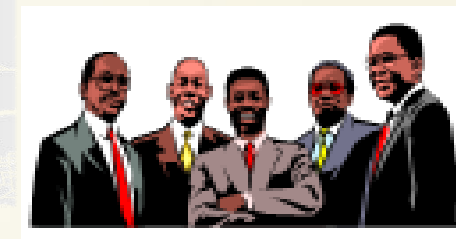
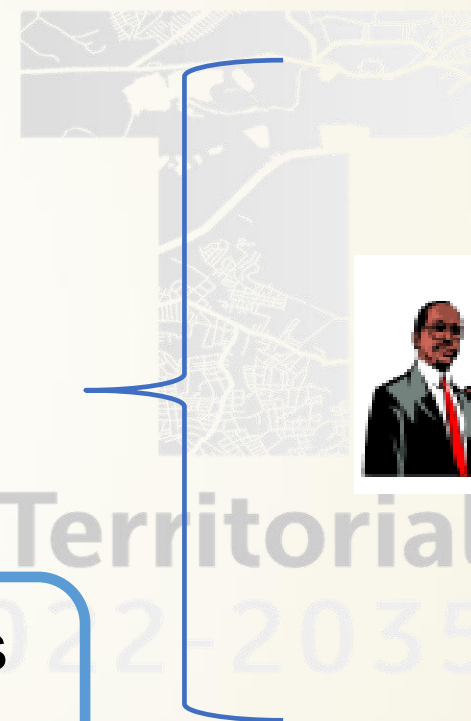
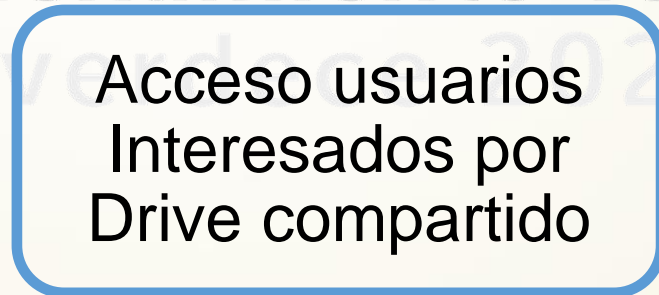
Ámbito Distrital, Regional y Nacional



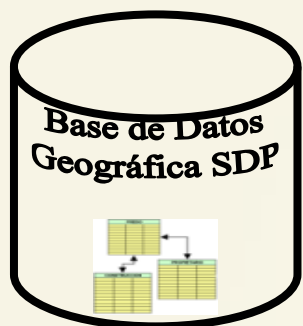
2. Consolidación de información Geográfica



3.1. Avance – BDGC Implementada



3.2. Avance - Metadatos




Documentación:
Metadatos

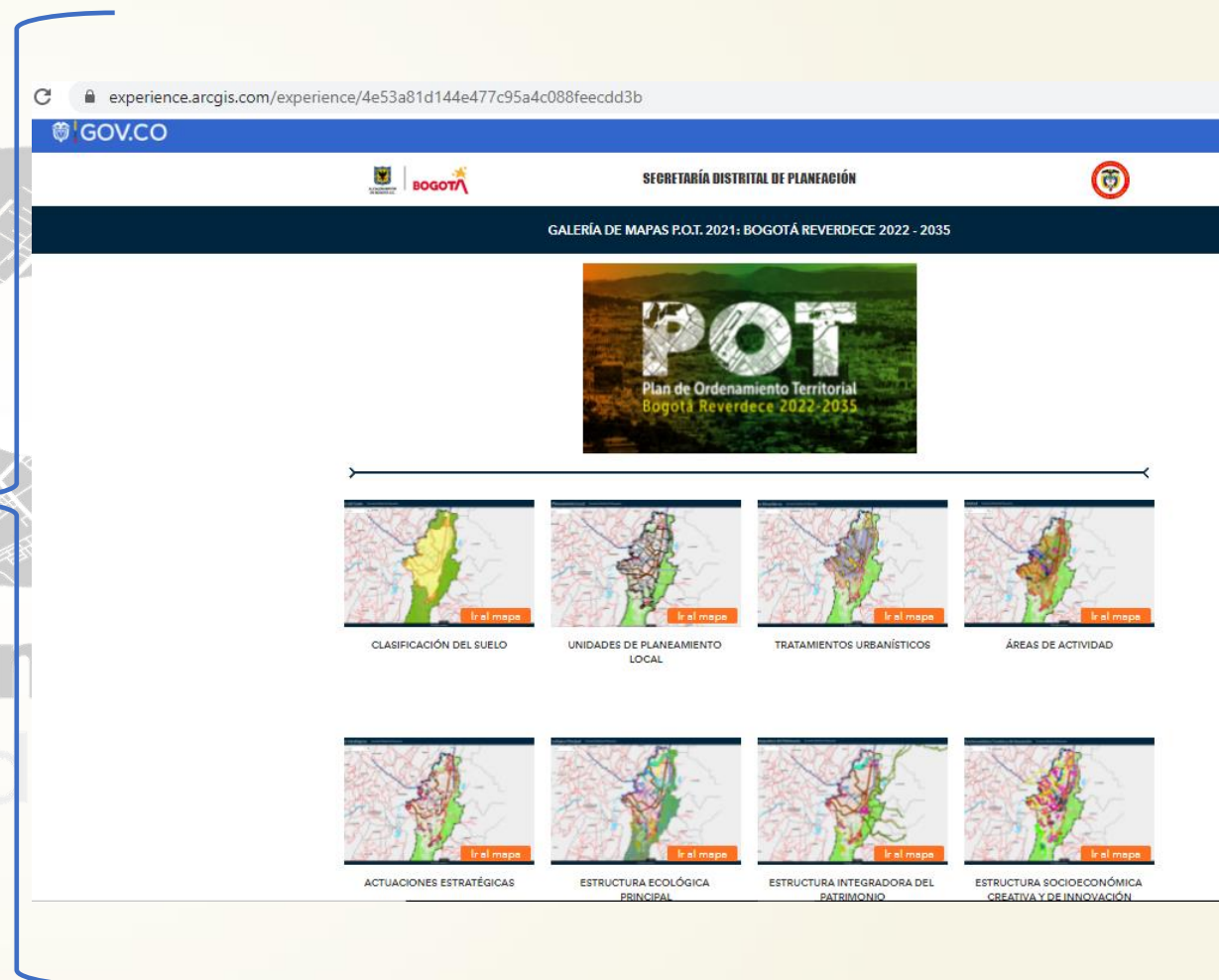
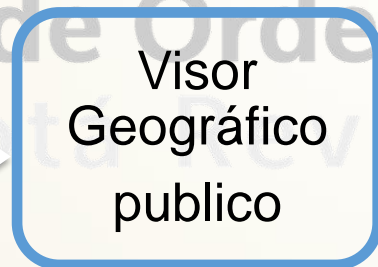
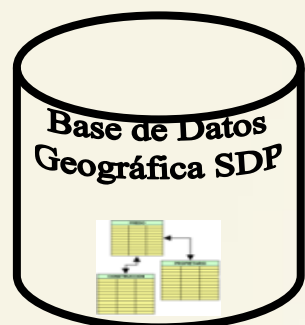


Lineamientos:
* Datos Abiertos
* IDECA

Plan de Ordenamiento
Bogotá Reverdece 2

 FORMULACION PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN			
METADATOS - OBJETOS GEOGRÁFICOS			
Entidad:	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - SDP		
Contacto:	Avenida Carrera 30 No. 25 - 90 Pisos 5, 8 y 13 Conmutado 3358000 Fax: +57 1 3358000 ext 9013 Correo electrónico institucional: servicioalciudadanoGEL@sdp.gov.co		
Subsecretaría:	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos		
Distribuidor:	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - SDP		
Responsable metadato:	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - SDP Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos Dirección de Información, Cartografía y Estadística		
Código Metadato:	0000		
Fecha Metadato:	0/00/0000		
CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO GEOGRÁFICO			
Nombre:			Alias:
Palabras claves:			
Descripción del objeto:			
Categoría:			
Temática Principal:			
Licencia:	Creative Common Attribution (CC-BY) 4.0 Internacional	Forma de Presentación:	Mapa Digital
Tipo Representación:	Véctor	Tipo Geometría:	Polígono
Cobertura Espacial:			Resolución:
Sistema de Coordenadas EPSG / Nombre:	Sistema de Proyección de Coordenadas: PCS_CarMAGBOG Sistemas de Coordenadas geográficas MAGNA-SIRGAS (EPSG:4686)		Formato de Almacenamiento: Filegeodatabase
		Visibilidad:	

3.3. Avance - Publicación web



The screenshot shows a web browser displaying the ArcGIS Experience Builder interface. The URL is <https://experience.arcgis.com/experience/4e53a81d144e477c95a4c088feecdd3b>. The page header includes the BOGOTÁ logo and the text "SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN". Below the header, there is a navigation bar with the text "GALERÍA DE MAPAS P.O.T. 2021: BOGOTÁ REVERDECE 2022 - 2035". The main content area features a large banner for "POT Plan de Ordenamiento Territorial Bogotá Reverdece 2022-2035". Below the banner, there is a grid of eight map thumbnails, each with a "Ir al mapa" button. The thumbnails are labeled as follows:

- CLASIFICACIÓN DEL SUELO
- UNIDADES DE PLANEAMIENTO LOCAL
- TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS
- ÁREAS DE ACTIVIDAD
- ACTUACIONES ESTRATÉGICAS
- ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL
- ESTRUCTURA INTEGRADORA DEL PATRIMONIO
- ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA CREATIVA Y DE INNOVACIÓN

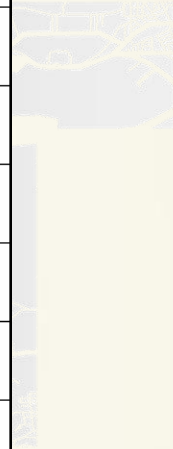
4. Retos para la Democratización y descentralización de la información

4.1. Estado del arte

ETAPA	ACCIÓN	AVANCE
Gestión Información	Articulación Interinstitucional	✓
BDG Consolidada Ver 1	Revisión, validación, Estructuración (Sistema Referencia, lineamientos SDP)	✓
	Definición Estructural Entidades	✓
	Implementación estructural	✓
	Incorporación de información Estructurada	✓
	Validación de la información incorporada	✓
	Mantenimiento de la información (Flujo dinámico)	✓
	Disposición de la información (Actores interesados)	✓
	Socialización	Generación de Visor Público Revisión POT - Protocolo Seguro - Servicios Geográficos OGS - WMS - Revisión Disposición información Origen Único Nacional
Publicación Datos Abiertos		✗
Documentación de la información geográfica	Especificaciones técnicas	✗
	Catálogo de Objetos	✗
	Catálogo de Representación	✗
	Reporte de Calidad	✗
	Metadatos	✓
	Articulación Equipo - IDECA	Acercamientos



Plan
Bog



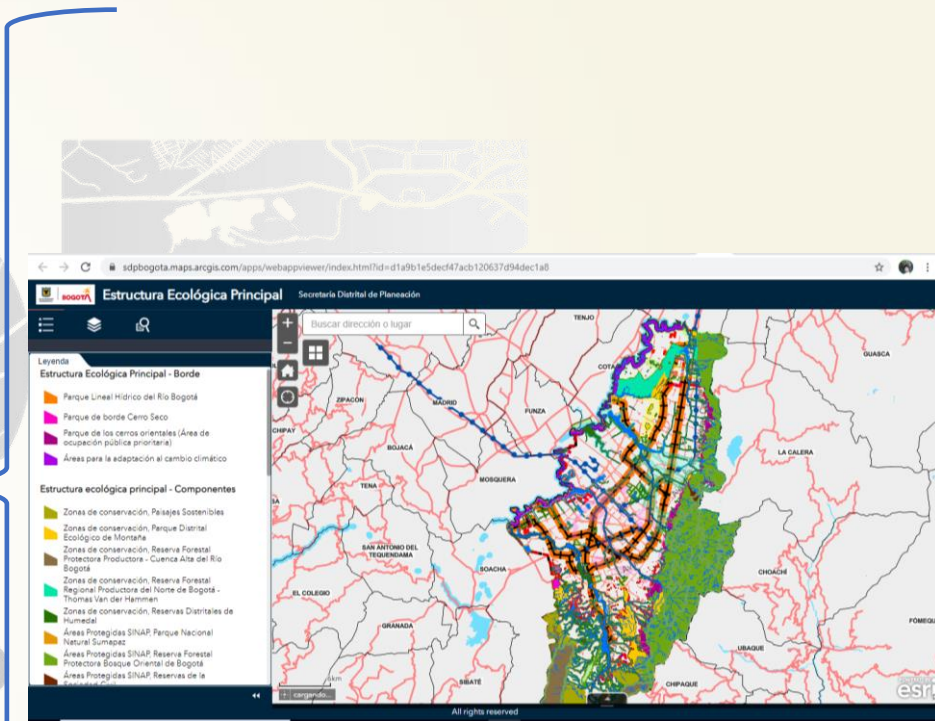
rial
035

4.2. Difusión – Necesidades – Articulación IDECA

Portal IDECA

Albergar pieza publicitaria

Acceso a Visor Geográfico
Formulación POT

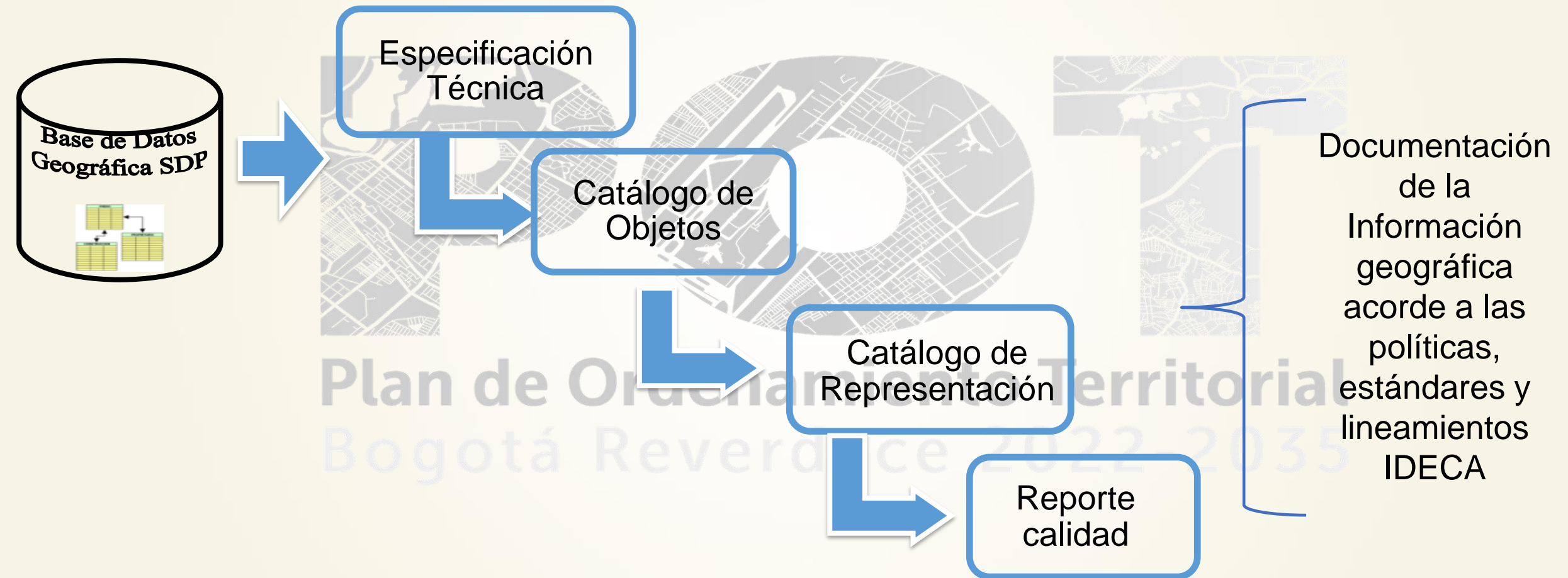


Visor Geográfico

Ya se dio inicio a la estrategia con el equipo IDECA

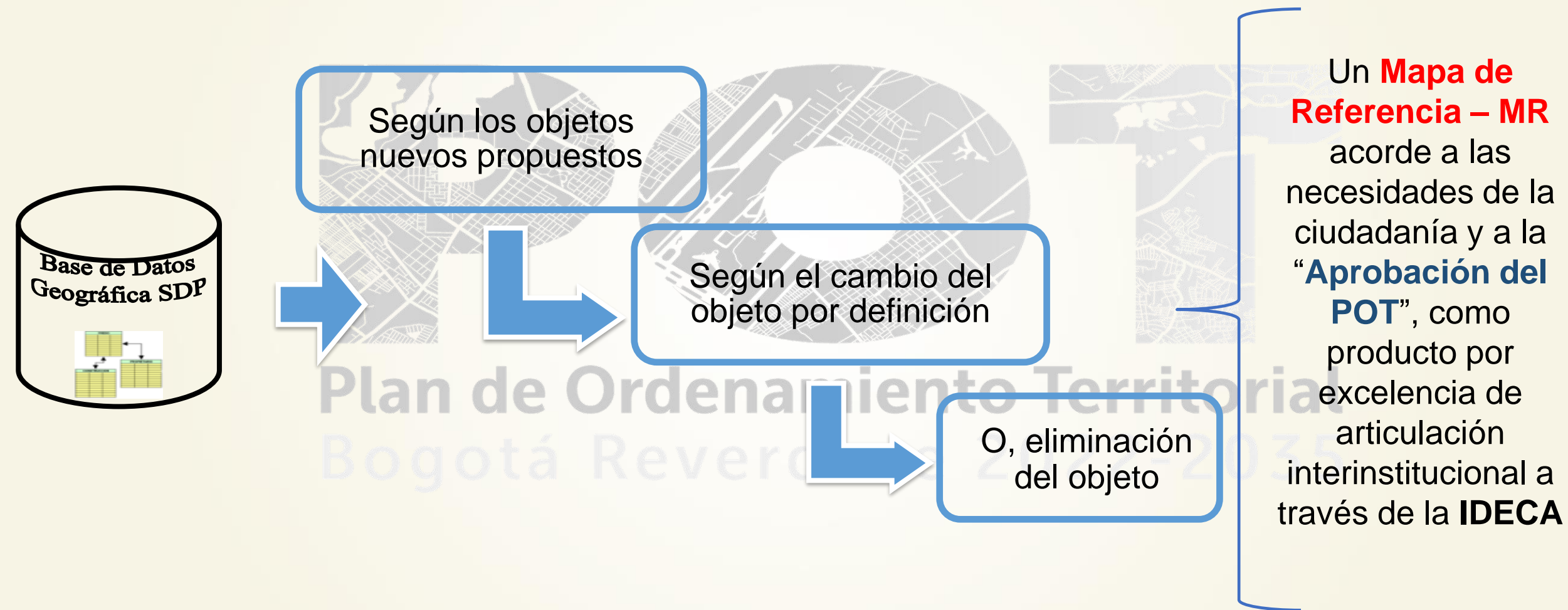
4. Retos para la Democratización y descentralización de la información

4.3. Publicación datos abiertos – Necesidades – Articulación IDECA



Ya se dio inicio a la estrategia con el equipo IDECA

4.4. Armonización con Mapa de Referencia



5.1. Modelo de Gobernanza Multisectorial-Proyecto Acuerdo

Artículo 579. **Propósitos del modelo de gobernanza del POT.** Son propósitos del modelo de gobernanza del presente Plan:

1. Fortalecimiento y promoción de los espacios, escenarios y canales que permitan generar capacidades para que la ciudadanía pueda participar de manera más informada en la toma de decisiones sobre acciones y actuaciones urbanísticas, la formulación e implementación de instrumentos, planes, programas y proyectos de este Plan.
2. **Definición de un esquema de convergencia multisectorial que permita la gestión y ejecución eficiente y efectiva de los programas y proyectos de este Plan.**
3. Diseño de **instrumentos de programación, evaluación, seguimiento y monitoreo** de las **decisiones** de ordenamiento y de los **programas y proyectos definidos en el POT**, que debe **integrar los mecanismos de priorización y la articulación con el Plan de Desarrollo Distrital** y los Planes de Desarrollo Local.
4. Garantizar la articulación entre el presupuesto distrital anual y el contenido programático del POT y del respectivo Plan de Distrital de Desarrollo.

5.2. Sistema de Seguimiento POT-Proyecto Acuerdo

Artículo 584. Creación del Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del POT. El seguimiento y evaluación es un proceso continuo y sistemático que debe implementarse de manera paralela a la ejecución de este Plan. ... Para tal efecto, la Secretaría Distrital de Planeación, implementará y ejecutará los siguientes mecanismos y acciones:

1. Expediente Distrital.
2. Indicadores de seguimiento, monitoreo y evaluación del POT. Sistema de indicadores de seguimiento del POT, conformado por bases de datos estadísticos, cartográficos y documentales.
3. Mecanismo y herramientas de divulgación de información.
4. **Datos abiertos.** A través de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá, la Administración Distrital pondrá al servicio de la ciudadanía datos sobre el POT y las decisiones de ordenamiento con acceso abierto y en donde la ciudadanía podrá consultar la información del Sistema de Seguimiento y Evaluación, con visualizaciones y formatos pedagógicos, datos abiertos con lenguaje claro e incluyente de adopción del presente plan.

Parágrafo 1. La Secretaría Distrital de Planeación construirá el expediente distrital, ...

Parágrafo 2. Las entidades distritales que participen en la ejecución de las estrategias definidas en el presente Plan, **deberán entregar a la Secretaría Distrital de Planeación, de acuerdo con la periodicidad que ésta determine, la información final de la ejecución de sus proyectos, con el fin de actualizar el seguimiento de la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial.**

Parágrafo 3. **La Secretaría Distrital de Planeación estructurará e implementará el Sistema de Indicadores identificando su línea base, metas y horizontes temporales correspondientes...** así como procedimientos y responsables de actualizar la información que requiere el Sistema.

Parágrafo 4. **La Secretaría Distrital de Planeación propenderá por una correcta transición, integración, interoperabilidad y actualización con las herramientas tecnológicas de seguimiento existentes o en proceso de desarrollo al momento de adopción del presente plan.**



Plan de Ordenamiento Territorial
Bogotá Reverdece 2022-2035

Gracias